DGAF/DA/UOC/INFONA N° 188/2022

San Lorenzo del Campo Grande, 25 de julio de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted, a los efectos de exponer la justificación pertinente para la adopción de la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos. La misma se debe a que la necesidad del Servicio de Limpieza Institucional, consta de ítems de ejecución no previsibles en relación a los servicios a prestar, por lo cual resulta imposible establecer cantidades exactas de eventos que requerirán la prestación de dichos servicios

Atentamente.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Orlando René Agüero Sánchez
Jefe de del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional